



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

02 AGO. 2005

RES. H. N° 811-05

EXPTE.N° 4.546/05. -

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno, Roberto R. Molina Castillo, de la Carrera, Licenciatura en Letras, Plan 1.985, LU.N° 18.573, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Alicia Poderti, ha aceptado la dirección de la tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

Que el alumno cumple con los requisitos establecidos en la Res.H.N° 1655/03, "Reglamento de Tesis de Licenciatura";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Directora y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

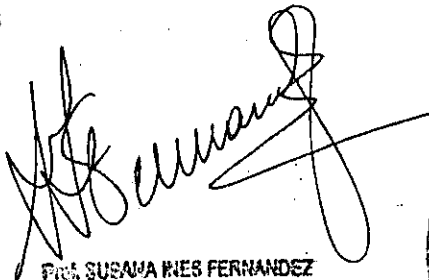
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°. - APROBAR tema de tesis para la Carrera, Licenciatura en Letras, Plan/1985, propuesto por el alumno, Roberto Rosendo Molina Castillo, LU.N° 18.573, "EL TANGO COMO VERTIENTE SOCIOCULTURAL EN LA NARRATIVA DE CARLOS HUGO APARICIO".

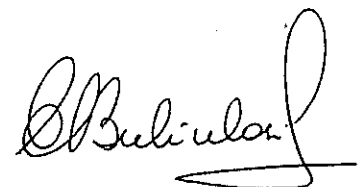
ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Alicia Poderti, Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

313-05


PROF. SUSANA RÍOS FERNÁNDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSA




LIC. E. CATALINA BULJUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSA.